

	<b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>CÓDIGO: INS-PD-001</b>
			<b>VERSIÓN: 01</b>
	<b>PROCESO</b>	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO</b>	<b>PÁG. 1 DE 5</b>
	<b>FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.</b>		<b>VIGENTE DESDE: 28/06/2022</b>

### FORMATO ÚNICO DE CARGUE

<b>CÓDIGO DE META</b>	<b>NOMBRE DE LA META</b>	<b>INDICADOR DE PRODUCTO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>
P1S33MP2	2 planes Especiales de Manejo y Protección implementados para el fortalecimiento de los corredores turísticos culturales	Acciones registradas en pro de la implementación de Planes Especiales de Manejo y Protección	No acumulado

<b>META PROGRAMADA VIGENCIA</b>	<b>AVANCE A LA FECHA*</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
1	0.3	2

- \*: De acuerdo a la unidad de medida del indicador de la meta.

**Nota:** En relación a lo establecido en el sistema de evaluación y seguimiento Ejecutor.

**Dependencia responsable:** Secretaría de Cultura y Turismo

**Fecha del reporte:** (06/08/2025)

**Periodo de reporte:** (01/01/2025 - 31/07/2025)

**Tipo de soporte:** (Marque con una X el tipo de evidencia)

<b>TIPO DE SOPORTE</b>	
FOTOGRAFICO	X
VIDEO	
CONTRATO / CONVENIO	
ACTA	
OFICIO	
OTRO ¿CUÁL?	

**Beneficiados:** (Especifique por tipo de beneficiados y enumere cuantos son / solo si aplica)

<b>BENEFICIADOS</b>	<b>CUANTOS</b>
PERSONAS	
FAMILIAS	
MUNICIPIOS	3
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
HOSPITALES	
ASOCIACIONES	
OTRO ¿CUÁL?	

	<b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>CÓDIGO: INS-PD-001</b>
			<b>VERSIÓN: 01</b>
	<b>PROCESO</b>	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO</b>	<b>PÁG. 2 DE 5</b>
	<b>FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.</b>		<b>VIGENTE DESDE: 28/06/2022</b>

**Enfoque diferencial y territorial:** (Especifique de acuerdo al enfoque diferencial y territorial para los beneficiados y enumere cuantos son / solo si aplica)

<b>ENFOQUE DIFERENCIAL Y TERRITORIAL</b>	<b>CATEGORÍA</b>	<b>CUANTOS</b>
TERRITORIAL	URBANO	<b>X</b>
	RURAL	
ÉTNICO	INDÍGENA	
	AFRO	
	RROM	
SEXO	HOMBRE	
	MUJER	
CICLO VITAL	(0 – 5 AÑOS)	
	(6 – 11 AÑOS)	
	(12-17 AÑOS)	
	(18 A 28 AÑOS)	
	(29 A 59 AÑOS)	
OTRAS SITUACIONES DIFERENCIALES	(MAYOR DE 60 AÑOS)	
	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
	VÍCTIMAS DEL CONFLICTO	
	JEFATURA DE HOGAR	
	EXTREMA POBREZA	
	DESMOVLIZADO	
	LGBTIQ+	
	OTRO ¿CUÁL?	

**Nota:** Se debe aclarar que la suma del total de beneficiarios no equivale al total de la población con enfoque diferencial, ya que un beneficiado puede pertenecer a más de un enfoque diferencial.

#### 1. REPORTE DE ACTIVIDADES:

Describa y desglose las actividades adelantadas, para el cumplimiento de los bienes y servicios establecidos en la meta, enumérelas y en dicha descripción deberá poder verificarse: las principales actividades realizadas, los bienes y servicios generados y que contribuyen al cumplimiento de la meta.

<b>No.</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
1	<p><b>Manual de Reglamentación para la Señalización Comercial en los centros históricos de Ambalema, Honda y Mariquita:</b></p> <p>En aras de fortalecer los corredores turísticos culturales, mediante la implementación de los Planes Especiales de Manejo y Protección (PEMP) en municipios con centros</p>

	<b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>CÓDIGO: INS-PD-001</b>
			<b>VERSIÓN: 01</b>
	<b>PROCESO</b>	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO</b>	<b>PÁG. 3 DE 5</b>
	<b>FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.</b>		<b>VIGENTE DESDE: 28/06/2022</b>

	<p>históricos reconocidos por su valor patrimonial, con acciones concretas que aporten a su conservación y sostenibilidad.</p> <p>En cumplimiento del contrato 1606 de 2024, se garantizará el desarrollo de un (1) Manual de Reglamentación para la Señalización Comercial en los centros históricos de Ambalema, Honda y Mariquita. Este documento será parte integral de la estrategia de implementación de los respectivos PEMP, y busca establecer lineamientos que orienten una señalización comercial armónica, que respete la identidad arquitectónica y cultural de los entornos patrimoniales.</p> <p>Dado que, en la actualidad, es frecuente encontrar letreros comerciales que perjudican o deterioran las fachadas de edificaciones con valor histórico, lo que afecta la estética, integridad y percepción del patrimonio cultural. En respuesta a esta problemática, el manual ofrecerá criterios técnicos y normativos para promover una imagen visual coherente con el contexto patrimonial.</p> <p><b>Por lo anterior mente mencionado y para dar avance y cumplimiento a esto, el día 23 de abril del 2025, se remite oficio de Invitación a las alcaldías de Ambalema, Honda y Mariquita con el fin de socializar la construcción del manual de reglamentación para la Señalización Comercial en los centros históricos de estos municipios. (Adjunto evidencia 01)</b></p>
2	<p><b>Socialización del inicio de la construcción del manual de reglamentación para la Señalización Comercial en los centros históricos de Ambalema, Honda y Mariquita</b></p> <p>El día 22 de mayo del 2025, se realizó una reunión virtual con las alcaldías de mariquita, Honda y Ambalema con el fin de Socializar el inicio de la construcción e implementación de la señalización comercial de los centros históricos de estos municipios. (adjunto evidencia 02)</p> <p>Se les informo que la Dirección de Cultura Departamental está desarrollando la documentación técnica de Señalización Comercial para los centros históricos de Ambalema, Mariquita y Honda, se les socializo la metodología de trabajo y requerimientos para ejecutar el desarrollo de dicho documento y se les informo que, el desarrollo de esta documentación se dará en un plazo de 4 meses: desde el mes de mayo al mes de agosto del presente año.</p> <p>Dentro de las indicaciones se acordó que para iniciar la construcción de este plan inicialmente se realizaría una visita de campo a cada municipio con el fin de realizar un diagnóstico inicial.</p>
3	<p>Los días 26, 27, 28 y 29 de mayo del 2025, se realizaron visitas técnicas por parte de la secretaria de Cultura y turismo, con el fin de realizar el Diagnostico inicial para la construcción e implementación de la señalización comercial de los centros históricos de mariquita Honda y Ambalema. (Adjunto Evidencia 03)</p>

	<b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>CÓDIGO: INS-PD-001</b>
			<b>VERSIÓN: 01</b>
	<b>PROCESO</b>	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO</b>	<b>PÁG. 4 DE 5</b>
<b>FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.</b>			<b>VIGENTE DESDE: 28/06/2022</b>

## 2. LOCALIZACIÓN (inversión focalizada)

MUNICIPIO	BIEN Y SERVICIO	VALOR * RP**
Ambalema Honda Mariquita	Ejecutar 2 Planes Especiales de Manejo y Protección implementados para el fortalecimiento de los corredores turísticos culturales	\$90.500.000,00

- \*: solo si aplica.
- RP\*: registro presupuestal.

## 3. Evidencias

  
GOBERNACIÓN DEL TOLIMA  
NIT.800.113.4727  
SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO  
@gobertolima  
www.tolima.gov.co

Ibagué, 20 de mayo de 2025

Señor  
**MARCO TULIO VELA SQUEZ PULIDO**  
Alcalde de Ambalema  
acaldea@ambalema-tolima.gov.co  
La ciudad

**ASUNTO:** Reunión Desarrollo de Señalización Comercial Centros Históricos

Reciba un cordial saludo de la Gobernación del Tolima, a través de la Secretaría de Cultura y Turismo Departamental.

En el desarrollo del contrato No. 1609 de 2025 y dando cumplimiento al Plan de Desarrollo 2024-2027 "Con seguridad en el territorio" y la meta de Planes Especiales de Manejo y Protección implementados. Le informo que la Dirección de Cultura Departamental está desarrollando la documentación técnica de Señalización Comercial para los centros históricos de Ambalema, Mariquita y Honda.

El desarrollo de esta documentación se dará en un plazo de 4 meses, desde el mes de mayo al mes de agosto y estará a cargo de los profesionales relacionados a continuación, quien estarán comunicándose con los enlaces de cultura municipal.

Alejandra Marcela Escobar Cervera	C.C. 1.110.487.913	Tel. 3123246910
Carlos Andrés Marín Díaz	C.C. 1.053.789.496	Tel. 3134569152

Para dar inicio a este proceso se solicita la asistencia virtual de la persona encargada del PEMP del centro histórico de Ambalema el día 22 de mayo 8:00 am para socializar la metodología de trabajo y requerimientos para ejecutar el desarrollo de dicho documento.

Agradecemos la colaboración de la Alcaldía municipal y sus dependencias para el desarrollo de este trabajo que servirá para la consolidación e implementación del PEMP en el municipio.

Anexamos el link de conexión a continuación:  
Reunión Señalización Comercial  
Jueves, 22 mayo, 8:00 – 9:00am  
Vínculo a la videollamada: <https://meet.google.com/ydc-mwh-eyde>

Cordialmente,

**WILLINGTON ÁRIZA HERNÁNDEZ**  
Director de Cultura Departamental

Proyecto: Ana María Rojas - Contraloría  
Revisor: Willington Ariza - Unidad de Cultura Departamental

Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3 entre calle 10 y 11

  
GOBERNACIÓN DEL TOLIMA  
NIT.800.113.4727  
SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO  
@gobertolima  
www.tolima.gov.co

Ibagué, 19 de mayo de 2025

Señora  
**MARTHA AMAYA**  
Alcalde de Mariquita  
ventarilla@marsebastaenmariquita-tolima.gov.co  
La ciudad

**ASUNTO:** Reunión Desarrollo de Señalización Comercial Centros Históricos

Reciba un cordial saludo de la Gobernación del Tolima, a través de la Secretaría de Cultura y Turismo Departamental.

En el desarrollo del contrato No. 1609 de 2025 y dando cumplimiento al Plan de Desarrollo 2024-2027 "Con seguridad en el territorio" y la meta de Planes Especiales de Manejo y Protección implementados. Le informo que la Dirección de Cultura Departamental está desarrollando la documentación técnica de Señalización Comercial para los centros históricos de Ambalema, Mariquita y Honda.

El desarrollo de esta documentación se dará en un plazo de 4 meses, desde el mes de mayo al mes de agosto y estará a cargo de los profesionales relacionados a continuación, quien estarán comunicándose con los enlaces de cultura municipal.

Alejandra Marcela Escobar Cervera	C.C. 1.110.487.913	Tel. 3123246910
Carlos Andrés Marín Díaz	C.C. 1.053.789.496	Tel. 3134569152

Para dar inicio a este proceso se solicita la asistencia virtual de la persona encargada del PEMP del centro histórico de Mariquita el día 22 de mayo 8:00 am para socializar la metodología de trabajo y requerimientos para ejecutar el desarrollo de dicho documento.

Agradecemos la colaboración de la Alcaldía municipal y sus dependencias para el desarrollo de este trabajo que servirá para la consolidación e implementación del PEMP en el municipio.

Anexamos el link de conexión a continuación:  
Reunión Señalización Comercial  
Jueves, 22 mayo, 8:00 – 9:00am  
Vínculo a la videollamada: <https://meet.google.com/ydc-mwh-eyde>

Cordialmente,

**WILLINGTON ÁRIZA HERNÁNDEZ**  
Director de Cultura Departamental

Proyecto: Ana María Rojas - Contraloría  
Revisor: Willington Ariza - Unidad de Cultura Departamental

Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3 entre calle 10 y 11

  
GOBERNACIÓN DEL TOLIMA  
NIT.800.113.4727  
SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO  
@gobertolima  
www.tolima.gov.co

Ibagué, 23 de abril de 2025

Señor  
**JUAN ENRIQUE RONDON GARCIA**  
Alcalde de Honda  
ajcaldia@honda-tolima.gov.co  
La ciudad

**ASUNTO:** Reunión Desarrollo de Señalización Comercial Centros Históricos

Reciba un cordial saludo de la Gobernación del Tolima, a través de la Secretaría de Cultura y Turismo Departamental.

En el desarrollo del contrato No. 1609 de 2025 y dando cumplimiento al Plan de Desarrollo 2024-2027 "Con seguridad en el territorio" y la meta de Planes Especiales de Manejo y Protección implementados. Le informo que la Dirección de Cultura Departamental está desarrollando la documentación técnica de Señalización Comercial para los centros históricos de Ambalema, Mariquita y Honda.

El desarrollo de esta documentación se dará en un plazo de 4 meses, desde el mes de mayo al mes de agosto y estará a cargo de los profesionales relacionados a continuación, quien estarán comunicándose con los enlaces de cultura municipal.

Alejandra Marcela Escobar Cervera	C.C. 1.110.487.913	Tel. 3123246910
Carlos Andrés Marín Díaz	C.C. 1.053.789.496	Tel. 3134569152

Para dar inicio a este proceso se solicita la asistencia virtual de la persona encargada del PEMP del centro histórico de Honda el día 22 de mayo 8:00 am para socializar la metodología de trabajo y requerimientos para ejecutar el desarrollo de dicho documento.

Agradecemos la colaboración de la Alcaldía municipal y sus dependencias para el desarrollo de este trabajo que servirá para la consolidación e implementación del PEMP en el municipio.

Anexamos el link de conexión a continuación:  
Reunión Señalización Comercial  
Jueves, 22 mayo, 8:00 – 9:00am  
Vínculo a la videollamada: <https://meet.google.com/ydc-mwh-eyde>

Cordialmente,

**WILLINGTON ÁRIZA HERNÁNDEZ**  
Director de Cultura Departamental

Proyecto: Ana María Rojas - Contraloría  
Revisor: Willington Ariza - Unidad de Cultura Departamental

Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3 entre calle 10 y 11

**Evidencia 01:** Oficios Invitación a Socialización de la construcción del manual de reglamentación para la Señalización Comercial en los centros históricos de Ambalema, Honda y Mariquita

	<b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>CÓDIGO: INS-PD-001</b>
			<b>VERSIÓN: 01</b>
	<b>PROCESO</b>	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO</b>	<b>PÁG. 5 DE 5</b>
<b>FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.</b>			<b>VIGENTE DESDE: 28/06/2022</b>



<https://meet.google.com/vdq-wwib-vde>

**Evidencia 02:** Link de la reunión por Meet y Foto Evidencia, para la socialización de la construcción del manual de reglamentación para la Señalización Comercial en los centros históricos de Ambalema, Honda y Mariquita.



**Evidencia 03:** Imágenes de Vista de Campo a los Municipios de Ambalema, honda y Mariquita.



Willington Arias Hernández  
Director de Cultura

Reportado por: (Angélica María Salazar Quiñonez/contratista).

Cargado por: (Daniel Murillo/contratista/secretaría de Planeación, Prospectiva y TICs).